



ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR088-N-91-2024 ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION PARA EL HOSPITAL DE GINECOBSTERICIA No. 23 DURANTE EL PERIODO DEL 12/07/2024 AL 01/08/2024 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 FRACCION V LAASSP. CONTRATO CERRADO

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO AÑO 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA No. 23, SITO EN AVE. CONSTITUCION S/N Y AVE. FELIX U. GOMEZ, ZONA CENTRO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NO. **AA-50-GYR-050GYR088-N-91-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DE MATERIAL DE CURACION (GRUPO 060 070 080) PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 23, QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA.

EN USO DE LA PALABRA EL ING. DAVID HERNANDEZ DAVILA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE, DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES AL PRESENTE EVENTO; DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTICULOS 36 BIS PARRAFO PRIMERO Y SEGUNDO, 37 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE EFECTUO EL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS QUE RESULTARON SOLVENTES, POR QUE REUNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA INVESTIGACION DE MERCADO, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE PROCEDIO A DAR A CONOCER EN ESTE ACTO DE FALLO LA EMPRESA O LICITANTE CUYA PROPOSICION ECONOMICA FUE ACEPTADA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASIGNACION:

PROPUESTA ASIGNADA

RAZON SOCIAL	FECHA FALLO	MONTO PEDIDO	CLAVE					% ASIGNACION
JUCEP, S.A DE C.V.	18/07/2024	\$17,520.72	060	066	0773	12	01	100%
GRUPO EMEQUR, S.A. DE C.V.	18/07/2024	\$280.53	060	165	0708	00	00	100%
CAPACE MEDICAL, S.A. DE C.V.	18/07/2024	\$10,010.00	060	166	1903	03	01	100%
MEDICA BESSER, S.A. DE C.V.	22/07/2024	\$735.00	060	167	8238	00	00	100%
AVILA ANGUIANO OCTAVIO YAIR	17/07/2024	\$1,296.00	060	218	0085	00	02	100%
AVILA ANGUIANO OCTAVIO YAIR	17/07/2024	\$4,590.00	060	218	0119	00	02	100%
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	17/07/2024	\$1,873.40	060	681	0034	03	01	100%
AVILA ANGUIANO OCTAVIO YAIR	17/07/2024	\$2,919.00	060	841	0858	12	01	100%
DURFA, S. A. DE C. V.	18/07/2024	\$113,904.00	070	581	0174	01	01	100%
CAPACE MEDICAL, S.A. DE C.V.	18/07/2024	\$6,669.00	070	591	0040	10	01	100%
JUCEP, S.A DE C.V.	18/07/2024	\$41,760.00	080	235	0140	10	01	100%
JUCEP, S.A DE C.V.	18/07/2024	\$2,560.00	080	265	0515	02	01	100%



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



HOSP. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA No. 23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR088-N-91-2024

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR088-N-91-2024 ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION PARA EL HOSPITAL DE GINECOBSTETRICIA No. 23 DURANTE EL PERIODO DEL 12/07/2024 AL 01/08/2024 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 FRACCION V LAASSP. CONTRATO CERRADO

JUCEP, S.A DE C.V.	18/07/2024	\$1,788.80	080	265	0523	04	01	100%
GRUPO BIOMYRE SC	17/07/2024	\$750.00	080	431	0043	02	01	100%
GRUPO BIOMYRE SC	17/07/2024	\$3,908.10	080	909	1531	10	01	100%

EL INSTITUTO SOLO ADJUDICARA LA DEMANDA DE LOS BIENES QUE SE LICITAN HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE PARA ESTA CONTRATACION.

OBSERVACIONES:

CON LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION AL LICITANTE GANADOR SERAN EXIGIBLES LAS OBLIGACIONES POR LA ASIGNACION DE LOS PEDIDOS, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 46 DE LA LAASSP Y 84 QUINTO PARRAFO DE SU REGLAMENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR088-N-91-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE MATERIAL DE CURACION (GRUPO 060 070 080) PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 23, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO 2024.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LIC. PERLA MARISOL NIETO LOPEZ
JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE ALBERTO TORRES FLORES
ANALISTA COORDINADOR